

## **BAT Chile solicita una mayor fiscalización del comercio ilícito de cigarrillos con ocasión del Día Mundial sin Tabaco 2015**

En relación al Día Mundial sin Tabaco, que se celebra este domingo 31 de mayo y cuya temática impulsada para este año por la Organización Mundial de la Salud es el Comercio Ilícito de Cigarrillos, BAT Chile reitera la necesidad de una mayor fiscalización respecto al contrabando de cigarrillos y aplicación de sanciones efectivas para los delincuentes que están detrás de estos delitos.

La naturaleza y escala del comercio ilegal de cigarrillos y los métodos para abordarlo varían de un país a otro. Sin embargo, si todas las diferentes organizaciones involucradas en el comercio ilegal de tabaco del mundo se combinaran como una sola organización, pasarían a ser la tercera compañía tabacalera internacional en términos de ganancias.

Las organizaciones que se dedican al contrabando y falsificación de cigarrillos trabajan como verdaderas mafias a nivel internacional y operan con sofisticadas redes delictuales altamente organizadas para fabricar, transportar y distribuir ilegalmente los productos de tabaco. Éstas incluyen desde los productores y fábricas ilegales, los especialistas en contrabando internacional y los vendedores informales.

En Chile el comercio ilegal de cigarrillos en Chile ha sufrido un alza exponencial, alcanzado en los últimos 5 años un alarmante aumento de un 386%, según los datos de incautaciones entregados por el Servicio Nacional de Aduanas, Carabineros y la PDI. Este ilícito se ha hecho cada vez más masivo en nuestro país, alcanzando el 2014 cifras de un 10,6% del mercado, según los estudios realizados por la industria.

Carlos López, Director de Asuntos Corporativos de BAT Chile, explica que esta actividad delictiva trae enormes perjuicios para las arcas fiscales, el comercio formal, la industria y las políticas de salud pública. Según los estudios realizados en 2014 por la industria formal, la evasión fiscal generada por el comercio ilegal de cigarrillos en Chile asciende a los US\$ 190 millones de dólares, lo que equivale al financiamiento de más de 6 mil becas de educación superior. A los enormes recursos que pierde el fisco, se le debe añadir el grave daño económico que sufre el comercio y toda la cadena de valor de la industria formal, los cuales se ven en una clara situación de desventaja y competencia desleal frente al mercado negro.

Como se puede observar, el comercio ilegal de cigarrillos genera un significativo impacto económico, tanto para el sector público como para los privados, pero el daño más devastador corresponde al atentado contra las políticas de salud pública que tienen relación con la disminución tabaquismo.

La comercialización de cigarrillos a través del mercado negro, no cumple ningún patrón de responsabilidad que deben tener los comerciantes que venden un producto con riesgos asociados como es el caso del tabaco. Esto genera que los menores de edad, a través del comercio ilegal de cigarrillos, puedan acceder libremente a este tipo de productos, sin ningún control ni restricción por parte de quien comercializa el producto, a lo que se le suman los bajos precios de venta respecto de la industria formal y la escasa fiscalización por parte de la autoridad. Todos estos factores crean una atmósfera próspera para que los

menores puedan acceder fácilmente a este tipo de productos, iniciándose en el hábito tabáquico, acción que justamente se busca evitar a través de las últimas regulaciones al tabaco.

Es por esto que British American Tobacco Chile apoya el Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco (FTCT) de la OMS, y hace un llamado al gobierno a instaurar medidas efectivas para poner freno a esta actividad delictiva.

BAT Chile

Mayo 2015